

sentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.—Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María José Crespo González, la plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Motril, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Doña Ana Noé Sebastián, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Don Ángel María Núñez Sánchez, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Doña Ana Isabel Villagómez Muñoz, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Don Miguel Ángel Arias Senso, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva.

Don José María López Cervilla, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Cinta López Cardús, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña María Jesús Moya Martínez, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Don José Luis Álvarez García, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Don Antonio Gastaldi Mateo, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Don Jaime García-Torres Entrala, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Motril, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Doña Carmen Jiménez Márquez, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Osuna, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María Jesús Méndez Sánchez, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Don Luis Manuel Poyatos Adeva, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Doña María del Pilar Álvarez Menéndez, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Isabel María Simarro Gómez, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña Susana Martín Meléndez, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña María Luisa Bouza Cereijo, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Santiago de Compostela, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Doña María del Pilar Rodríguez Rodríguez, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Mondoñedo, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Don Juan Carlos Horro González, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Vigo, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña Susana García-Baquero Borrell, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Vigo, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña María Rosa Mayoral Hernández, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Adoración Cano Cuenca, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña María del Valle García Escudero, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María del Carmen Baena Olabe, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Luzón Cánovas, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Tomás Herranz Sauri, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Rafael Pita Moreda, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la región de Murcia.

Doña María del Consuelo Aldea Dorado, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Elx, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Don Jesús Tebar Villar, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Alzira, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Segundo.—Efectuar los siguientes nombramientos de las Abogadas Fiscales que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

Doña Alicia Salabert Cardona, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña María Luisa García Vega, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Avilés de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Madrid, 30 de noviembre de 1998.—P. D (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**29509** *ORDEN 430/39039/1998, de 15 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Ramón Amat Gutiérrez como Jefe de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, nombro Jefe de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS) al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Ramón Amat Gutiérrez. Cesa en su actual destino.

Madrid, 15 de diciembre de 1998.

SERRA REXACH

## MINISTERIO DE FOMENTO

**29510** *ORDEN de 1 de diciembre de 1998 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Joaquín María Carlos Domínguez.*

La Audiencia Provincial de Navarra, en sentencia número 193, de fecha 18 de septiembre de 1998, condena a don Joaquín María de Carlos Domínguez, funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y Telecomunicación, A11TC-15712, como autor responsable: A) De un delito continuado de malversación, concurriendo la atenuante prevista en el artículo 21.5 del Código Penal como muy cualificada, a las penas de un año de prisión con la accesoria de inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de condena, y B) De un delito continuado de falsedad en documento oficial y mercantil, con la apreciación de idéntica atenuante como muy cualificada, a las penas de un año de prisión con la accesoria de inhabilitación especial para el derecho de sufra-

gio pasivo durante el tiempo de la condena, así como a la pena de inhabilitación especial durante el periodo de diez meses para el desempeño de empleo o cargo público.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 105.2 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial, este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Joaquín María de Carlos Domínguez.

Madrid, 1 de diciembre de 1998.—P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), el Consejero-Director General de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, José Ramón Esteruelas Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora de Gestión de Personal.

**29511** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos por la que se corrigen errores de la Resolución de 8 de octubre de 1998, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de funcionalización de plazas de personal laboral, Resolución de 25 de marzo de 1997).*

Advertidos errores en la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre de 1998, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 35573. Anexo I.

Donde dice: «... Herrera Vicente, M. Eladia... Auxiliar Reparto en Moto... Ofc. Aux. Tipo "A" Gorliz», debe decir: «... Herrera Vicente, M. Eladia... Auxiliar Reparto a Pie... Ofc. Aux. Tipo "A" Gorliz».

Madrid, 30 de noviembre de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), el Consejero-Director General, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Director de Recursos Humanos.

**29512** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos por la que se corrigen errores de la Resolución de 8 de octubre de 1998, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de funcionalización de plazas de personal laboral, Resolución de 31 de marzo de 1997).*

Advertidos errores en la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre de 1998, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 35565. Anexo. Primera columna.

Donde dice: «... Ibarгойen Ado, Mercedes... Área de Servicio Interior Público... San Sebastián», debe decir: «... Ibarгойen Ado, Mercedes... Área de Servicio Interior Público... Irún (Guipúzcoa)».

Madrid, 30 de noviembre de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), el Consejero-Director General, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Director de Recursos Humanos.

**29513** *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 1998, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se anula el nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación de la Escala de Clasificación y Reparto, de doña Montserrat Puigdoménech Arnall.*

Por Resolución de 8 de octubre de 1998, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos («Boletín Oficial del Estado» número 260, del 30), se nombran de funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación de la Escala de Clasificación y Reparto, a los aspirantes procedentes de la convocatoria de 31 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre), de funcionalización de plazas de personal laboral, entre los que figura doña Montserrat Puigdoménech Arnall.

Como quiera que la citada aspirante, por acuerdo de 2 de junio de 1998, de la Subdirección General de Gestión de Personal, y en la fecha de 18 de julio de 1998, ha causado baja en el servicio activo al haber alcanzado la edad de jubilación,

Esta entidad pública empresarial, teniendo en cuenta lo dispuesto en la base 2.1.4 de la citada convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Anular el nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación de la Escala de Clasificación y Reparto de doña Montserrat Puigdoménech Arnall, fecha de nacimiento 18 de julio de 1933, con documento nacional de identidad número 36.605.993, puesto de trabajo N-11, Área de Servicio Interior Público, destino Barcelona.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, previa comunicación a esta entidad, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de diciembre de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), el Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Director de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**29514** *ORDEN de 25 de noviembre de 1998 por la que se nombran funcionarios de carrera a determinados aspirantes que, en virtud de sentencia, han superado los procedimientos selectivos convocados por Orden de 24 de junio de 1994, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana.*

Por Resolución de 1 de octubre de 1998, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, se aprueban los expedientes selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Orden de 24 de junio de 1994, de aspirantes que se incluyeron en la lista de aspirantes seleccionados en virtud de cumplimiento de sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados